



Las obras serán ejecutadas por la sociedad estatal Acuaes

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente invierte 6,9 millones de euros en la construcción de siete depuradoras en la provincia de Segovia

- En las localidades de Aguilafuente, Cabezuela, Ortigosa del Monte, Prádena, Santa María la Real de Nieva, Villaverde de Íscar y Zarzuela del Monte
- Las obras comprenden las actuaciones necesarias para captar las aguas residuales de cada municipio y conducirlas, a través del correspondiente emisario, a las nuevas depuradoras que se van a construir
- Las EDAR tendrán capacidad para tratar los vertidos generados por 8.400 habitantes/equivalentes

01 de diciembre de 2014- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas de España (Acuaes), ha firmado hoy un convenio con los Ayuntamientos de Aguilafuente, Cabezuela, Ortigosa del Monte, Prádena, Santa María la Real de Nieva, Villaverde de Íscar y Zarzuela del Monte para ejecutar las obras necesarias para mejorar el saneamiento de las aguas residuales de estos municipios de la provincia de Segovia.

El acuerdo ha sido rubricado por la directora general de la sociedad estatal Acuaes, Aránzazu Vallejo, y los alcaldes de los municipios beneficiados, en un acto al que han asistido la subdelegada del Gobierno en Segovia, Pilar Sanz, y el presidente de la Diputación de Segovia, Francisco Vázquez.

Nota de prensa



La actuación requerirá una inversión total de 6,9 millones de euros, que serán cofinanciados en un 80 por ciento por el Ministerio, a través de Acuaes con el auxilio del Fondo de Cohesión de la Unión Europea, y en el 20 por ciento restante por los Ayuntamientos beneficiados.

Los trabajos comprenden todas las actuaciones necesarias para captar las aguas residuales de cada municipio y conducir las, a través del correspondiente emisario, a las nuevas EDAR que se van a construir.

Incluyen, en concreto, los siguientes proyectos:

- Siete EDAR proyectadas de acuerdo a la población equivalente de cada núcleo y con las características topográficas, geológicas y ambientales de cada uno de los emplazamientos.
- Red de colectores, con una longitud total de 9.011 metros de longitud y diámetros entre 315 y 400 mm.
- Aliviaderos para el vertido del exceso de agua
- Dispositivos de medida de caudal

Las siete depuradoras, con capacidad para tratar los vertidos de 8.400 habitantes/equivalentes, tienen un esquema común en cuanto al pretratamiento y el tratamiento primario consistente en:

- Pretratamiento mediante reja con limpiador automático y tamiz rotativo
- Tanque Imhoff cubierto con macrofitas en flotación

Para los tratamientos secundarios se han elegido dos tipos de proceso:

- Humedales artificiales en Aguilafuente, Cabezuela, Santa María la Real de Nieva y Villaverde de Íscar.
- Contactores biológicos rotativos en Ortigosa del Monte, Prádena y Zarzuela del Monte.